

Bogotá D.C., 01 de agosto del año 2026.

Señores

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC.

Ciudad

Bogotá

ASUNTO: DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes como **HUGO ALEXANDER SANTAMARÍA RODRÍGUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.738.805, en calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de **AQ CERTIFICATION S.A.S.** organismo de certificación identificado con **NIT.900.509.054-9**; código de acreditación **12-CPR-005**, con el fin de realizar la declaración de las actividades realizadas actualmente por parte del organismo.

CAMPO REGLAMENTARIO				
DIVISION NACE	CATEGORÍA O PRODUCTO / PROCESO / SERVICIO A CERTIFICAR.	DOCUMENTO NORMATIVO	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	VIGENCIA
85	Capacitar y expedir certificados de aptitud en conducción y formación de instructores en conducción. (Centros de enseñanza automovilística)	Resolución No. 3245 del 21 de julio del 2009 del Ministerio de Transporte de Colombia. Por la cual se reglamenta el Decreto 1500 de 2009 y se establecen requisitos para la habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística. Decreto Único Reglamentario 1079 del 29 de mayo del 2015 del Ministerio de Transporte de Colombia. Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Título I, Capítulo III. Resolución No. 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte de	CERT-RG-01 Reglamento de certificación ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6.	2012-11-06

		Colombia. Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT y se dictan otras disposiciones. Título II, Capítulo I. Resolución No. 202223040009425 de 24 de febrero de 2022 Por la cual se modifica y adiciona la resolución 3245 de 2009 del Ministerio de Transporte “Por la cual se reglamenta el Decreto 1500 de 2009 y se establecen requisitos para la habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística		
85	Dictar cursos sobre normas de tránsito. (Centros Integrales de Atención, Centros de Enseñanza Automovilística y Organismos de Tránsito)	Resolución No. 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte de Colombia. “Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito. – RUNT y se dictan otras disposiciones.	CERT-RG-01 Reglamento de certificación ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6.	2020-12-09
85	Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas	Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia - Por la cual se establecen requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. NTC 6072 Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas. Requisitos.	CERT-RG-03 Reglamento de certificación Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas (CEFTA) ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6	2025-11-04

CAMPO VOLUNTARIO				
DIVISION NACE	CATEGORÍA O PRODUCTO / PROCESO / SERVICIO A CERTIFICAR.	DOCUMENTO NORMATIVO	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	VIGENCIA
85	Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas	NTC 6072 Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas. Requisitos.	CERT-RG-03 Reglamento de certificación Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas (CEFTA) ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6	2025-11-04

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que no se realizan actividades diferentes a las incluidas en el alcance de la acreditación **AQ CERTIFICATION SAS**, declara que dichas actividades no comprometen la independencia, imparcialidad ni integridad del

organismo en el desarrollo de los procesos de certificación de los mencionados centros de formación y entrenamiento.

***NOTA:** AQ CERTIFICATION SAS, se encuentra en proceso de acreditación bajo los criterios establecidos por la norma ISO 17021:2015 P1, para los sectores IAF 31 – IAF 35 – IAF 37 para las normas ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental ISO 45001:2018 Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo ISO 39001:2014 Sistema De Gestión De Seguridad Vial NTC 5555:2011 Sistemas De Gestión De La Calidad Para Instituciones De Formación Para El Trabajo, sin embargo no se declara como actividades realizadas ya que no se cuenta con la respectiva acreditación, una vez se culmine el proceso, se realizara una nueva declaración y la confirmación de si se afecta o no la imparcialidad de las actividades de certificación.*

Agradeciendo su atención

Cordialmente;



HUGO ALEXANDER SANTAMARÍA R.

GERENTE

AQ CERTIFICATION S.A.S.